

# **Régimen Informativo de Cuentas Financieras de No Residentes**

**F8301 – v100**

## Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Objetivo .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Alcance .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Métodos de presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Datos generales .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Histórico de modificaciones.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 Archivo a remitir.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3 Formato del nombre del archivo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.4 Aclaraciones y definiciones.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Procedimiento.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Diseño del Registro de Entrada (F8301) .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1 Detalles del Registro Cabecera (Tipo 1) .....</b>	<b>6</b>
<b>4.2 Detalles del Registro Cuenta (Tipo 2) .....</b>	<b>7</b>
<b>4.3 Detalles del Registro Persona Física (Tipo 3).....</b>	<b>7</b>
<b>4.4 Detalles del Registro Persona Jurídica (Tipo 4) .....</b>	<b>9</b>
<b>4.5 Detalles del Registro Persona Controlante (Tipo 5).....</b>	<b>10</b>
<b>4.6 Detalles del Registro Pagos (Tipo 6) .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Diseño del Registro de Salida (Ventanilla Electrónica) .....</b>	<b>12</b>

## 1. Introducción

### 1.1 Objetivo

Establecer un régimen de información dirigido a las instituciones financieras obligadas a reportar las cuentas correspondientes a sujetos no residentes en el país (incluyendo los contratos o esquemas que califiquen como tales), según los requisitos, formas y plazos establecidos por la Resolución General N° 4056-E.

### 1.2 Alcance

Definir, en función de cada uno de los métodos de remisión de información, el procedimiento, la definición del diseño de registro y las validaciones de negocio que se realizarán en cada campo.

### 1.3 Métodos de presentación

Los sujetos obligados deben remitir la información requerida generando un archivo por cada año calendario hasta el 30/06 del año siguiente al período que se presenta.

Para ello deben confeccionar un archivo “.txt” respetando la estructura del Diseño de Registro indicada en el punto 4.

El envío deberá realizarse mediante una de las siguientes opciones:

Con clave fiscal y transferencia electrónica de datos mediante el servicio denominado: “PRESENTACION DE DDJJ Y PAGOS” a través del sitio “web” de esta Agencia (<http://www.arca.gob.ar>).

Intercambio de Información mediante “webservice” denominado “PRESENTACION DE DDJJ - PERFIL CONTRIBUYENTE”. Se detalla a continuación la documentación necesaria para acceder al webservice:

- Webservice: WSAA Autenticación y Autorización. La especificación se encuentra disponible en <https://www.arca.gob.ar/ws/#WSAA>
- Webservice: PRESENTACION DE DDJJ - Perfil Contribuyente. La especificación se encuentra disponible en <https://www.arca.gob.ar/ws/#WSDDJJ>

## 2. Datos generales

### 2.1 Histórico de modificaciones

<b>Release</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
00100	30/12/2015	Versión inicial del documento.
00200	16/02/2017	Versión actualizada del documento.
00300	22/05/2017	Versión actualizada del documento. Modifica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción campo 'Jurisdicción Emisora NIF1' de los registros Tipo 03, 04 y 05.</li> <li>- Número de Resolución General.</li> <li>- Fecha de Presentación.</li> </ul>
00400	03/08/2017	Versión actualizada del documento. Modifica procedimiento de visualización de la constancia de aceptación o rechazo del archivo ingresado.
00500	18/09/2017	Versión actualizada del documento. Modifica descripción de los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saldo o valor de la cuenta.</li> <li>- Motivo.</li> <li>- Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario (o período declarable).</li> <li>- NIF1.</li> </ul> Modifica Diseño del Registro de Salida.
00600	26/03/2022	Versión actualizada del documento. Modifica descripción de los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saldo o valor de la cuenta.</li> <li>- Motivo.</li> <li>- Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario (o período declarable).</li> <li>- NIF1.</li> </ul> Modifica Diseño del Registro de Salida.

## 2.2 Archivo a remitir

Nro. de formulario: 8301

## 2.3 Formato del nombre del archivo

F(\d{4})\.<cuit>\.(\d{11})\.<período>\.d{8}\<secuencia>{4}\.(txt)

### **Ejemplo del nombre del archivo:**

F8301.309999999995.20160000.0000.txt

## **2.4 Aclaraciones y definiciones**

- (1) Los campos alfanuméricos se alinean a izquierda, se rellenan con espacios a derecha.
- (2) Separador de registros: CR (CarriageReturn, 0x0D, 13 decimal) + LF (LineFeed, 0x0A, 10 decimal) o solo LF.
- (3) Los campos numéricos se alinean a derecha, se rellenan con ceros a izquierda y no contienen separadores de miles ni de decimales.

Ejemplo: Campo SALDO O VALOR DE LA CUENTA (13 enteros + 2 decimales)

\$351.000,00 corresponde informar: 000000035100000

## **3. Procedimiento**

Al momento del ingreso de la información a través de cualquiera de los métodos descritos en el punto 1.3, se realizarán controles de consistencia de los campos que integran el diseño de registro del punto 4.

En caso de no registrarse inconsistencias en el ingreso por Clave Fiscal, se emitirá un acuse de recibo de la presentación y el sistema responderá con un número único de transacción.

En caso de detectarse registros con inconsistencias en las validaciones, se rechazará la presentación, emitiendo un acuse de recibo con los errores de los 50 primeros registros.

Al momento del ingreso de la información a través de cualquiera de los métodos descritos en el punto 1.3, se realizarán controles de consistencia de los campos que integran el diseño de registro del punto 4.

En caso de no registrarse inconsistencias en el ingreso por Clave Fiscal, se emitirá un acuse de recibo de la presentación y el sistema responderá con un número único de transacción.

En caso de detectarse registros con inconsistencias en las validaciones, se rechazará la presentación, emitiendo un acuse de recibo con los errores de los 50 primeros registros.

Posteriormente, esta Agencia realizará controles para emitir la constancia definitiva de aceptación, o bien los rechazos que se produzcan.

El resultado de dicho proceso de validación se pondrá a disposición de los contribuyentes a través del servicio con clave fiscal denominado "Ventanilla Electrónica". También estará disponible a través de un webservice denominado "Web Service Consumir Comunicaciones de Ventanilla Electrónica", cuya documentación se encuentra disponible en <http://www.arca.gob.ar/ws/#WSSCONCOMU>

En el caso de que todos los registros sean exitosos, el archivo de salida indicará que la Declaración Jurada ha sido aceptada. Si algún registro presenta un motivo de rechazo, el mismo se indicará en el

archivo de salida y la presentación se considerará Rechazada, debiéndose realizar una presentación rectificativa, en la cual se consignarán todos los conceptos contenidos en la original, incluso aquellos que no hubieran sufrido modificaciones.

#### 4. Diseño del Registro de Entrada (F8301)

El archivo podrá contener seis tipos de registro:

- Cabecera
- Cuenta
- Persona Física
- Persona Jurídica
- Persona Controlante
- Pagos

La cantidad de registros Cabecera deberá ser uno (1) por archivo.

La cantidad de registros Cuenta podrá ser igual o mayor a 0 (cero). Por cada uno de los registros Cuenta que resulten declarables, deberá haber al menos un (1) registro Persona Física declarable o un (1) registro Persona Jurídica declarable.

Si hubiese un (1) registro Persona Jurídica que resulte declarable, podrá haber cero (0) o más registros Persona Controlante dependiendo del tipo de persona jurídica declarada. Por cada registro Cuenta podrá haber cero (0) o más registros Pagos.

##### 4.1 Detalles del Registro Cabecera (Tipo 1)

El registro Cabecera debe ser el primer registro del archivo, con una longitud de 36 caracteres.

Registro Nº 1 CABECERA						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Numérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 01
2	CUIT del informante	Numérico	[3,13]	11	S	La misma debe existir en el Padrón de ARCA
3	Número de formulario	Numérico	[14,17]	4	S	Valor fijo 8301
4	Versión	Numérico	[18,22]	5	S	Valor fijo 00100
5	Período	Numérico	[23,26]	4	S	Formato: AAAA. Deberá informar Período vigente menos 1. Mínimo 2016; Máximo 2022
6	Secuencia	Numérico	[27,28]	2	S	00: Original, sucesivas secuencias consecutivas implican que es una rectificativa. Valores posibles: 00 a 99
7	Impuesto	Numérico	[29,32]	4	S	Valor fijo 0103
8	Concepto	Numérico	[33,35]	3	S	Valor fijo 098
9	Registra cuentas declarables en el período a informar	Numérico	[36,36]	1	S	0=No - 1 = Si

Si el campo “Registra cuentas declarables en el período a informar” es 0 (No), no se informará ningún otro tipo de registro.

Si el campo “Registra cuentas declarables en el período a informar” es 1 (Si), se deberá informar

el registro 02, y en el caso de ser el titular de la cuenta una persona física se informará el registro 03. En el caso en que el titular de la cuenta sea una persona jurídica tendrá que informar el registro 04, y si el tipo de entidad tiene personas controlantes deberá informar al menos un registro 05. Adicionalmente, podrá informar el registro 06 si la cuenta registrara pagos durante el período informado.

## 4.2 Detalles del Registro Cuenta (Tipo 2)

El registro Cuenta debe tener una longitud de 92 caracteres. Se informará solo si el campo “Registra Cuentas Declarables en el período a informar” del registro Cabecera es = 1.

Registro N° 2 Cuentas						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Numérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 02
2	Tipo de cuenta	Alfanumérico	[3,8]	6	S	Según Tabla_Tipo_Cuenta
3	Estado de la cuenta	Alfanumérico	[9,14]	6	S	Según Tabla_Estado_Cuenta
4	Indocumentada	Numérico	[15,15]	1	S	0 = No / 1 = Si Sólo podrá ser indocumentada una cuenta preexistente, y una cuenta preexistente inactiva hasta el período 2017 inclusive
5	Apertura - Cierre	Numérico	[16,16]	1	S	0 = Abierta / 1 = Cerrada
6	Inactiva	Numérico	[17,17]	1	S	0 = No / 1 = Si
7	Formato del número de cuenta	Alfanumérico	[18,24]	7	S	Según Tabla_Formato_Número_Cuenta Tipo de cuenta código CRS991 Cuenta de depósito sólo con Formato número de cuenta OCDE602 OBAN
8	Número de cuenta	Alfanumérico	[25,74]	50	S	Si de manera excepcional no tuviera número de cuenta usar NANUM
9	Saldo o valor de la cuenta	Numérico	[75,89]	15	S	Formato 13 enteros 2 decimales Si la cuenta se encuentra cerrada, el valor del saldo deberá ser cero 0 Si el saldo de la cuenta es negativo, se deberá informar cero 0.
10	Moneda	Alfanumérico	[90,92]	3	S	Según Tabla_Monedas

## 4.3 Detalles del Registro Persona Física (Tipo 3)

El registro Persona Física debe tener una longitud de 519 caracteres. Se informará solamente si el campo “Registra Cuentas Declarables” del registro Cabecera es 1 (Si).

Registro Nº 3 PERSONAS FISICAS						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Númérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 03
2	País de residencia fiscal 1	Alfanumérico	[3,4]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio, salvo para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código de País 'XX' no podrá ser informado en este campo
3	NIF1	Alfanumérico	[5,24]	20	S	De no tener NIF deberá informar el campo Motivo.
4	Motivo	Númérico	[25,27]	3	S	Según Tabla_Motivos Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000. - Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda. -Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda. Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000.
5	Jurisdicción emisora NIF1	Alfanumérico	[28,29]	2	S	Según Tabla_Países. Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal1. De no tener NIF deberá informar "XX" y haber informado el campo Motivo.
6	País de residencia fiscal 2	Alfanumérico	[30,31]	2	S	Según Tabla_Países
7	NIF2	Alfanumérico	[32,51]	20	S	
8	Jurisdicción emisora NIF2	Alfanumérico	[52,53]	2	S	Según Tabla_Países
9	País de residencia fiscal 3	Alfanumérico	[54,55]	2	S	Según Tabla_Países
10	NIF3	Alfanumérico	[56,75]	20	S	
11	Jurisdicción emisora NIF3	Alfanumérico	[76,77]	2	S	Según Tabla_Países
12	Tipo de nombre	Alfanumérico	[78,84]	7	S	Según Tabla_Tipo_Nombre
13	Título	Alfanumérico	[85,99]	15	S	
14	Primer nombre	Alfanumérico	[100,129]	30	S	debe tener al menos 2 letras ingresadas.
15	Segundo nombre	Alfanumérico	[130,159]	30	S	
16	Prefijo	Alfanumérico	[160,169]	10	S	
17	Apellido	Alfanumérico	[170,199]	30	S	
18	Sufijo	Alfanumérico	[200,209]	10	S	A modo de ejemplo, los sufijos podrían ser " III, Jr, Hijo".
19	Tipo de domicilio	Alfanumérico	[210,216]	7	S	Según Tabla_Domicilios Obligatorio para cuentas nuevas Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
20	Calle	Alfanumérico	[217,266]	50	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
21	Número	Alfanumérico	[267,276]	10	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
22	Piso / Depto / Oficina	Alfanumérico	[277,284]	8	S	
23	Distrito	Alfanumérico	[285,314]	30	S	
24	Casilla postal	Alfanumérico	[315,344]	30	S	
25	Código postal	Alfanumérico	[345,354]	10	S	
26	Ciudad	Alfanumérico	[355,384]	30	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
27	Estado / Provincia	Alfanumérico	[385,414]	30	S	

28	País del domicilio	Alfanumérico	[415,416]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
29	Nacionalidad	Alfanumérico	[417,418]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
30	Fecha de nacimiento	Alfanumérico	[419,426]	8	S	Formato AAAAMMDD Obligatorio para cuentas nuevas a partir del período 2016. Obligatorio para cuentas preexistentes a partir del período 2018. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas No puede quedar en blanco y ser menor a la fecha del sistema.
31	Ciudad de nacimiento	Alfanumérico	[427,456]	30	S	
32	Estado / Provincia de nacimiento	Alfanumérico	[457,486]	30	S	
33	País de nacimiento	Alfanumérico	[487,488]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
34	Nombre país anterior	Alfanumérico	[489,518]	30	S	
35	Fin de registro	Alfanumérico	[519,519]	1	S	Valor fijo ""

#### 4.4 Detalles del Registro Persona Jurídica (Tipo 4)

El registro Persona Jurídica debe tener una longitud de 381 caracteres. Se informará solo si el campo "Registra cuentas declarables en el período a informar" del registro Cabecera es 1 (Si).

Registro N° 4 PERSONAS JURIDICAS						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Numérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 04
2	Tipo de entidad	Alfanumérico	[3,4]	2	S	Según Tabla_Tipo_Entidad Si el Código de entidad es "01" y el campo Declara personas controlantes es "SI", al menos se debe informar un registro 05. Si el Código de entidad es "01" y el campo Declara personas controlantes es "NO", no debe informar ningún registro 05. Si el Código de entidad es "02", el campo Declara personas controlantes debe ser "NO" y no debe informar ningún Registro 05
3	País de residencia fiscal 1	Alfanumérico	[5,6]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio, salvo para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código de País 'XX' no podrá ser informado en este campo.
4	NIF1	Alfanumérico	[7,26]	20	S	De no tener NIF deberá informar el campo Motivo.
5	Tipo de NIF1	Alfanumérico	[27,56]	30	S	Los Tipos de NIF son: US GIIN, EIN, TIN, etc.
6	Motivo	Numérico	[57,59]	3	S	Según Tabla_Motivos Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000. - Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda. -Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda. Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000.

7	Jurisdicción emisora NIF1	Alfanumérico	[60,61]	2	S	Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal1. De no tener NIF deberá informar "XX" y haber informado el campo Motivo.
8	NIF2	Alfanumérico	[62,81]	20	S	
9	Tipo de NIF2	Alfanumérico	[82,111]	30	S	Los Tipos de NIF son: US GIIN, EIN, TIN, etc.
10	Jurisdicción emisora NIF2	Alfanumérico	[112,113]	2	S	Según Tabla_Países
11	Tipo de nombre	Alfanumérico	[114,120]	7	S	Según Tabla_Tipo_Nombre
12	Denominación	Alfanumérico	[121,180]	60	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas.
13	Calle	Alfanumérico	[181,230]	50	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
14	Número	Alfanumérico	[231,240]	10	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
15	Piso / Depto / Oficina	Alfanumérico	[241,248]	8	S	
16	Distrito	Alfanumérico	[249,278]	30	S	
17	Casilla postal	Alfanumérico	[279,308]	30	S	
18	Código postal	Alfanumérico	[309,318]	10	S	
19	Ciudad	Alfanumérico	[319,348]	30	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
20	Estado / Provincia	Alfanumérico	[349,378]	30	S	
21	País del domicilio	Alfanumérico	[379,380]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
22	Declara personas controlantes	Alfanumérico	[381,381]	1	S	0=No / 1 = Si Si el campo Tipo de entidad es igual a "02", este campo debe ser siempre igual a "0"

#### 4.5 Detalles del Registro Persona Controlante (Tipo 5)

El registro Persona Controlante debe tener una longitud de 525 caracteres. Se informará solo si el campo "Registra cuentas declarables en el período a informar" del registro Cabecera es = 1 y en el registro "Persona Jurídica", el campo "Declara personas controlantes" es = 1.

Registro N° 5 PERSONAS CONTROLANTES						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Numérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 05
2	País de residencia fiscal 1	Alfanumérico	[3,4]	2	S	Según Tabla_países Obligatorio, salvo para las cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
3	NIF1	Alfanumérico	[5,24]	20	S	De no tener NIF deberá informar el campo Motivo.
4	Motivo	Numérico	[25,27]	3	S	Según Tabla_Motivos Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000. - Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda. - Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda. Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000
5	Jurisdicción emisora NIF1	Alfanumérico	[28,29]	2	S	Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal 1. De no tener NIF deberá informar "XX" y haber informado el campo Motivo.
6	País de residencia fiscal 2	Alfanumérico	[30,31]	2	S	Según Tabla_Países
7	NIF2	Alfanumérico	[32,51]	20	S	
8	Jurisdicción	Alfanumérico	[52,53]	2	S	Según Tabla_Países

	emisora NIF2					
9	País de residencia fiscal 3	Alfanumérico	[54,55]	2	S	Según Tabla_Países
10	NIF3	Alfanumérico	[56,75]	20	S	
11	Jurisdicción emisora NIF3	Alfanumérico	[76,77]	2	S	Según Tabla_Países
12	Tipo de nombre	Alfanumérico	[78,84]	7	S	Según Tabla_Tipo_Nombre
13	Título	Alfanumérico	[85,99]	15	S	
14	Primer nombre	Alfanumérico	[100,129]	30	S	debe tener al menos 2 letras ingresadas.
15	Segundo nombre	Alfanumérico	[130,159]	30	S	
16	Prefijo	Alfanumérico	[160,169]	10	S	
17	Apellido	Alfanumérico	[170,199]	30	S	
18	Sufijo	Alfanumérico	[200,209]	10	S	A modo de ejemplo, los sufijos podrían ser " III, Jr, Hijo".
19	Tipo de domicilio	Alfanumérico	[210,216]	7	S	Tipo de domicilio Según Tabla_Domicilios Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
20	Calle	Alfanumérico	[217,266]	50	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
21	Número	Alfanumérico	[267,276]	10	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
22	Piso / Depto / Oficina	Alfanumérico	[277,284]	8	S	
23	Distrito	Alfanumérico	[285,314]	30	S	
24	Casilla postal	Alfanumérico	[315,344]	30	S	
25	Código postal	Alfanumérico	[345,354]	10	S	
26	Ciudad	Alfanumérico	[355,384]	30	S	Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
27	Estado / Provincia	Alfanumérico	[385,414]	30	S	
28	País del domicilio	Alfanumérico	[415,416]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
29	Nacionalidad	Alfanumérico	[417,418]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
30	Fecha de nacimiento	Alfanumérico	[419,426]	8	S	Formato AAAAMMDD Obligatorio para cuentas nuevas a partir del período 2016. Obligatorio para cuentas preexistentes a partir del período 2018. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. No puede quedar en blanco y ser menor a la fecha del sistema.
31	Ciudad de nacimiento	Alfanumérico	[427,456]	30	S	
32	Estado / Provincia de nacimiento	Alfanumérico	[457,486]	30	S	
33	País de nacimiento	Alfanumérico	[487,488]	2	S	Según Tabla_Países Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo.
34	Nombre país anterior	Alfanumérico	[489,518]	30	S	
35	Tipo de persona controlante	Alfanumérico	[519,524]	6	S	Según Tabla_Tipo_Persona_Controlante Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas
36	Fin de registro	Alfanumérico	[525,525]	1	S	Valor fijo "***"

#### 4.6 Detalles del Registro Pagos (Tipo 6)

El registro Pagos debe tener una longitud de 26 caracteres. Pueden informarse tantos registros como pagos haya recibido la cuenta en el período informado.

PAGOS						
Orden del Campo	Nombre del Campo	Tipo de dato	Posición	Longitud	Obligatorio	Validaciones
1	Tipo de registro	Numérico	[1,2]	2	S	Valor fijo 06
2	Tipo de pago	Alfanumérico	[3,8]	6	S	Según Tabla_Tipo_Pagos
3	Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario (o período declarable)	Numérico	[9,23]	15	S	Formato: 13 enteros 2 decimales Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario o período declarable El Monto informado no puede ser menor o igual a cero.
4	Moneda	Alfanumérico	[24,26]	3	S	Según Tabla_Monedas

## 5. Diseño del Registro de Salida (Ventanilla Electrónica)

Se publicará en el servicio Ventanilla Electrónica el resultado de las validaciones posteriores definidas según el punto 3. Los contribuyentes obligados al régimen deberán adherirse previamente a ese servicio.

El nombre del archivo publicado en Ventanilla Electrónica tendrá el siguiente formato:

F(\d{4})\.cuit\.(\d{11})\.periodo\.(\d{4})\.transaccion\.(\d{10})\.txt)

Donde el N° de transacción será el que se identifica en las bases de datos del Organismo.

**Ejemplo Nombre del archivo:** F8301.309999999995.2016.9999999999.txt

REGISTRO SALIDA					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,11]	CAB_CUIT	S	Numérico	11
2	[12,15]	Período	S	Numérico	4
3	[16,25]	Transacción	S	Numérico	10
4	[26,27]	Tipo Mensaje	S	Alfanumérico	2
5	[28,28]	Tipo Registro	S	Numérico	1
6	[29,34]	CTA_ID	S	Numérico	6
7	[35;40]	JUR_ID	S	Numérico	6
8	[41,46]	CTR_ID	S	Numérico	6
9	[47,52]	FIS_ID	S	Numérico	6
10	[53,58]	PAG_ID	S	Numérico	6
11	[59,558]	Mensaje	S	Alfanumérico	500